



Asunto: Respuesta a su Petición R
Destino: Blanca Moreno
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S22-00373

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2022

Señora
BLANCA MORENO
Presidenta JAC Barrio Santa Isabel 4 Sector
Calle 8 S 28:89
gerenciabm.unidosmoreno@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a su Petición Rad. SQSD 757332022

Respetada Señora Blanca:

Reciba un cordial saludo por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB). Para la Empresa es importante indicar que uno de los compromisos de la EMB es atender las inquietudes de la comunidad vinculada con el Proyecto de la Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1 - PLMB.

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá S.A., se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Petición:

"...presenta queja y solicita apoyo frente a la situación que se presenta en el lote ubicado en la Kr 30 con calle 8 sur, esquina sur-oriental, el cual se ha convertido en lugar para disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición, depósito para llantas usadas, estas siendo usado como baño público por ciudadanos habitantes de calle y transeúntes.

Ante esta situación la comunidad a través de la señora Blanca Moreno solicita gestionar la limpieza y mantenimiento del predio, igualmente comenta que el próximo fin de semana los residentes del sector van a cerrar las vías como protesta ante esta situación"

Respuesta:

En primer lugar, agradecemos su disposición y colaboración en el proceso de adquisición predial que se está adelantando en el marco de la implementación de un proyecto tan importante y vital para la ciudad.

En relación con su petición es importante indicarle que, mediante el contrato 231 de 2021, con objeto es la "Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios adquiridos por la Empresa Metro de Bogotá S.A., requeridos para la ejecución del proyecto PLMB - Tramo 1." cuyo contratista es el Consorcio Infraestructura Metro, se iniciaron, el pasado 8 de Marzo de 2022, las actividades de mantenimiento en el punto de referencia, las cuales consisten en la fumigación, aplicación de mata maleza, retiro mecánico de la misma, limpieza, clasificación y disposición final

de residuos sólidos; con el apoyo de la empresa prestadora del servicio de aseo en la recolección de los residuos sólidos convencionales. Así mismo, la actividad incluyó mantenimiento al cerramiento final en madera rolliza y alambre de púas.

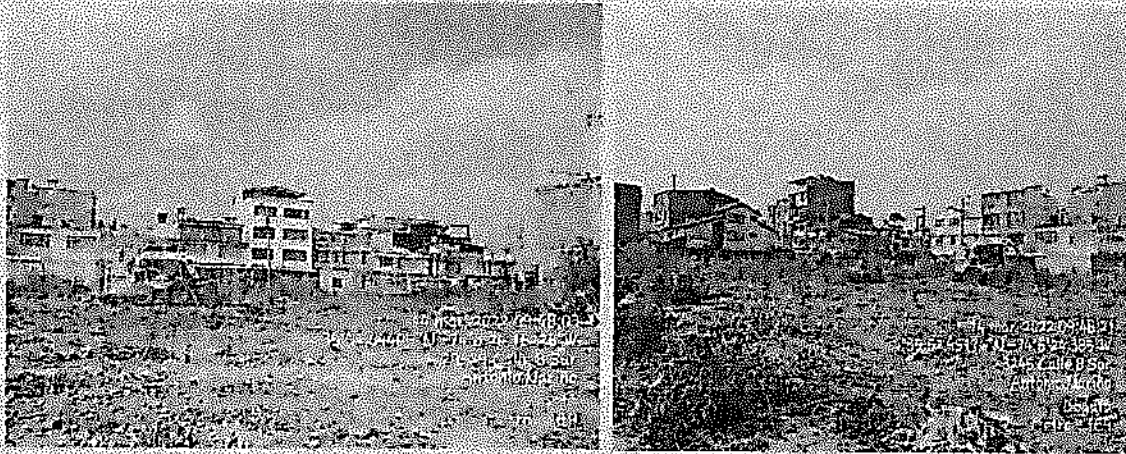
A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades de mantenimiento adelantadas en los predios de la KR 30 con Calle 8 Sur



Imagen 1. Fumigación contra roedores e insectos



Imagen 2. Personal del Consorcio realizando la separación y recolección de residuos sólidos ordinarios



Imágenes 3 y 4: Limpieza mecánica

Es importante indicarle que, en cuanto al tema de seguridad, la Empresa Metro de Bogotá ha implementado acciones conjuntas con la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el IDIGER, la UAESP, entre otras entidades, para que cada una, en el marco de sus competencias, realice las acciones pertinentes para dar pronta solución a los hechos presentados, así como mitigar los riesgos que puedan presentarse.

Como complemento a lo anterior, la Empresa Metro de Bogotá, dispuso de una brigada conformada por 3 personas, quienes realizan recorridos diarios a los predios adquiridos y con la cual se busca hacer seguimiento para atender y gestionar las novedades que se presenten.

Finalmente, la invitamos a utilizar nuestros canales oficiales de comunicación de la Empresa, puede contactarse al teléfono fijo 555 33 33, escribir directamente al correo electrónico radicacion@metrodebogota.gov.co o puede acercarse a las oficinas de la empresa ubicada en la KR 9 No. 76-49, Edificio Nogal TC, Piso 3 y 4, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 p.m., en caso de requerir aclaración de la información o sostener una reunión con los profesionales quienes con gusto estarán dispuestos a atenderla.

Atentamente,

Mónica F. Olarte G

MÓNICA FRANCISCA OLARTE GAMARRA
Subgerente de Gestión Predial

Proyecto: María Alejandra Páez G. – Subgerencia de Gestión Predial
Revisó: Stiven Montaña Chaparro – Subgerencia de Gestión Predial
Silvia Pilar Forero Bonilla – Subgerencia de Gestión Predial
Consolidó: Yady Juliana Camargo López- contratista SGP

» MORTUOS DE EVIUDON «

«472»

	<p>2002</p> <p>22/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p>	<p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p>	<p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p>
	<p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p>	<p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p>	<p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p> <p>21/11/02</p>

Pd un na